

8 reales al mes en Murcia con la Correspondencia autógrafa ó La Union.
12 rs. con la Correspondencia y La Union.

LA PAZ,

9 rs. al mes en la provincia con la Correspondencia autógrafa ó La Union.
13 rs. con la Correspondencia y La Union.

Se suscribe en la administracion, S. Lorenzo, 41.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precio de los anuncios cada línea tres cuartos.

NUM. 302.

MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 1859.

AÑO II.

MURCIA 2 DE MARZO.

Del Diario mercantil de Valencia copiamos el siguiente

COMUNICADO.

La Urbana compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1858.

La direccion de dicha compañía en esta provincia cree que al pagar los siniestros que ocurren en los objetos asegurados por ella, no hace mas que cumplir con sus obligaciones, y que no hay necesidad de publicarlo como si fuera una cosa estraña. Por esta razon pagaba y callaba. Pero, habiendo observado que se ha hecho moda el relacionar en los periódicos hasta los mas insignificantes incendios que ocurren á otras compañías, la direccion ha creído que La Urbana está en el caso de seguir esta naciente moda, no porque la aprueba, sino para que el público no interprete en mal sentido la causa de su silencio, y sea inducido á suponer que La Urbana no puede competir con la exactitud y actividad de las demás.

La direccion de La Urbana tiene ante todo un deber que cumplir con el público valenciano, dándole las gracias por la buena acogida que le ha merecido dicha compañía, siendo la mejor prueba de ello que en los diez y siete meses que se halla establecida en esta provincia, ha suscrito solo en esta plaza 650 pólizas importando la suma de reales 82.577,300. En dicho período ha pagado tres siniestros.

El primero tuvo lugar el 28 de febrero de 1853, en la casa-tienda calle de la Lonja del Aceite, núm. 15. Sin embargo de las dificultades que se presentaron, todo quedó terminado el 21 de marzo siguiente, en cuyo dia se le pagó al siniestrado D. Miguel Olivella la suma de 20,000 rs. vn. en efectivo, entregándole además todos los objetos salvados.

El segundo ocurrió el 4 de marzo del mismo año en el horno del Pie de la Cruz, en el que se quemó muy poco, pero se estropearon los objetos sacados á la calle para salvarlos, cuyos perjuicios, graduados por el mismo dueño D. Vicente Balaguer, le fueron indemnizados el dia siguiente 5 de marzo.

El tercero, ocurrido el dia 9 del pasado enero en la tienda, núm. 43, de la calle de San Vicente, se comunicó á la casa contigua, señalada con el nú-

mero 41. Los peritos graduaron los daños, que fueron indemnizados por esta direccion el dia 27 del mismo enero á los señores García y Atienza, cuyos señores han autorizado la publicacion de la siguiente declaracion:

Los abajo firmados, vecinos y del comercio de esta ciudad, declaramos: Que á consecuencia del incendio ocurrido en la noche del 9 del corriente, en la casa de la calle de San Vicente, número 43, contigua á nuestro establecimiento, tuvimos que sacar de éste todos los géneros y mobiliario que contenia para libertarlos del fuego que estaba muy próximo á comunicarse. Con este motivo, tanto los géneros como el mobiliario sufrieron averias de consideracion que, graduadas por peritos nombrados al efecto por ambas partes, nos han sido indemnizados religiosamente por D. Francisco Antiga Esquier, representante de la compañía de seguros contra incendios La Urbana, en la que tenemos asegurados los géneros y efectos indicados. Y debemos declarar al mismo tiempo, que tanto el señor don Emilio Py, inspector de dicha compañía, como el señor Antiga, se han conducido en esta ocasion con la mayor buena fé y lealtad, por lo cual no podemos menos de manifestar que estamos enteramente satisfechos de la compañía de seguros contra incendios La Urbana, cuyo proceder, respecto á nosotros, no nos cansaremos de elogiar.

Valencia 27 de enero de 1859.—
(Firmados) García y Atienza.

La direccion de la compañía La Urbana en esta provincia se cree en el caso de manifestar que la compañía que representa no cede en crédito ni garantías á ninguna otra de su clase, y que sobrepuja á todas las compañías establecidas en este pais en antigüedad y en la importancia de sus operaciones.

Y para decirlo todo de una vez, la direccion rechazará las malas inspiraciones de la envidia diciendo: que La Urbana al establecerse en España se ha sometido necesariamente á las leyes del pais, y que no hay necesidad de acudir á otra parte en ningun caso.

Que La Urbana tiene en las principales provincias representantes españoles bien conocidos del público y aun se la conoce mayormente por sus hechos que son mas significativos que la vana palabrería. Para concluir diremos: que si el

público dá la preferencia generalmente á lo bueno, venga de donde viniere, esto podrá herir algunos intereses mezquinos y egoistas, pero el público tiene razon y no seremos nosotros los que le reprochemos su buen juicio.

Ruego á Vd. Sr. director se sirva insertar las anteriores líneas y le quedará agradecido S. S. S. Q. B. S. M.—Francisco Antiga Esquier.

Valencia 14 de Febrero de 1859.

Y dice El Valenciano:

«Ayer tuvimos unos cuantos trabajadores arrojando grava en los baches que se han formado en algunas calles no adoquinadas. Este servicio se hará todos los dias consecutivamente, de modo que siempre tengan las calles una capa de grava, con el fin de que en los dias de lluvia se eviten los charcos cuanto sea posible, y no se formen esos lodazales que tanta grima causan á los transeuntes que van á pie.»

SECCION DE MINAS.

Por D. Santos Vidal Abarca y Santiago Sanmartin, han sido abandonadas la mina CONVINACION, situada en el cerro de S. Cristóbal, término de Mazarron, y el escorial EL ZAPO, en tierras de Antonio Fuentes, diputacion del Algar, jurisdiccion de la ciudad de Cartagena, por no convenirles al primero continuar en su explotacion y al segundo tomar la posesion que tiene solicitada por espresar ser otro escorial imbeneficiable.

En la relacion inserta en el Boletín oficial núm. 27, correspondiente al miércoles 16 del pasado, (1) designando los dias en que se han de posesionar las pertenencias mineras concedidas por S. M. cuyos nombres en ella se citan, en lugar de la mina Vizcondese de don Juan Camprubi, anunciada para el 11 de marzo á las 11 de la mañana, la cual ha sido abandonada, se entenderá que la que va á ser posesionada en dicho dia y hora es la titulada Conchita de don Gregorio Avellan.

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero D. Juan Rücker, en término de Cartagena, diputacio-

(1) Núm. 294 de LA PAZ.

ANUNCIOS.

La Subdirección principal de las compañías de seguros generales *La Union*, *La Union Española* y *El Porvenir de las familias*, se ha trasladado á la calle del Triunfo número 1, donde podrán acudir los suscritores de la última á efectuar el pago de sus anualidades.—El Subdirector principal, *Vicente Galiana* 2

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputación sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vías respiratorias, como los constipados, catarros, estinción de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades y demás cualidades del jarabe Flon le han asegurado hace más de veinte años de una superioridad incontestable. Se toma una cucharada bien sea puro en una tisana de leche ó de otra cualquier cosa, cuatro ó cinco veces al día. En las sociedades del mayor tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su sabor, de los más suaves, goza del más grande y justo favor que cada uno podrá apreciar haciendo uso de él.

Fábrica en París, 28, rue Tailbout. Depósito por mayor en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, 40, y por menor á 46 rs. frascos en MURCIA botica del Sr. Martínez.—En Valencia, Domingo. 18



NO MAS CABALLOS CON CORONAS

Curación pronta y radical, sin que quede huella alguna, de las caídas, mataduras y llagas de cualquier clase, haciendo que reaparezca el pelo, por el reparador francés, J. B. A. T. En París dos frascos, 50 reales. Ventas por mayor con grandes rebajas, Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10; y por menor, á 14 rs. el reparador, y 8 los polvos en MURCIA botica del Sr. Martínez.—En Valencia, Domingo. 11

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, número 11.

nes del Rincon de S. Ginés y Algar, el día 26 de marzo.

Operaciones.—Nombre del expediente.—Interesado.—Sitios.

Demarcación.—Bilbao (Demasías).—D. Bernardo P. Santambrina.—Baranco de Mendoza.

Reconocimiento.—Santa Eduvigis.—D. Pedro Moreno.—Czo. de D. Juan. Idem.—Serena (ampliación).—D. Joaquín Moreno.—idem.

Del 28 al 31.

Denuncio.—Adelaida.—D. Rafael Lario.—Pilica.

Reconocimiento.—Orestes.—D. José Antonio Martínez.—Rambla del Francés.

Idem.—Ilusion.—D. Mariano Baleriola.—Derramaderos de Stí-Spirita.

Idem.—Vulcano.—D. Antonio J. Romero.—Rambla de S. Ginés.

Idem.—Santa Bárbara.—Don Manuel Martínez.—Czo. del Estepar.

Demarcación.—Emilia (Demasías).—D. Bartolomé Soler.—Bco. Francés.

Idem.—Si lo encuentro.—D. Francisco Luengo.—Ts de Martínez.

Reconocimiento.—2.º relavado (terreiro).—D. Manuel Stárico.—Atalaya.

GACETILLA.

Chúpate esa. Recriminó una vez D.ª Isabel la Católica á su cronista Hernando del Pulgar porque, refiriendo en su historia cierta acción, solo la ponía en nombre de su marido, habiendo según ella, contribuido á ejecutarla ambos. Parió poco después la reina á la princesa doña Juana, y Hernando del Pulgar escribió lo siguiente: En tal día y á tal hora, parieron SS. MM.

Inconvenientes. Una mujer infiel es una locomotora que se descarrila.

Una mujer coqueta es una de las plagas de Faraon.

Una Mujer estúpida es la mayor calamidad para un marido.

Una mujer veleidosa, es el martirio de sus adoradores.

La mujer es un manjar digno de los dioses, cuando no lo guisa el diablo.

La mujer, en fin, es un bocado lleno de espinas.

¡Desgraciado el mortal que se las trague todas!

Union periodística. Tambien los periódicos de Lisboa, han formulado una para la publicación de anuncios, artículos, etc.

A. D. L. DUBOIS.

¿Quién te llama á colación respecto á D. Telesforo? pero me dicen en coro

que eso no es hijo de V. Es del que asido á la pared crece con ayuda de esta dé le gracias al vecino que tiene la gran receta. Mas antes de concluir dígame que es generoso quienquiera salir airoso á él sin miedo ha de acudir.

Solucion de la 1.ª charada del núm. 298.

Si hubieran tenido antaño de su charada un buen todo, desde el cabezo á la venta no hubieran pisado todo

R. Molina.

Si una vaca furiosa te siguiera impidiéndote huir un simple callo te aconsejo, querido y caro amigo busques tu salvacion en un CABALLO.

Gimenez Sanchez.

Charada.

Repite la primera y hallarás una fruta americana.

La dama se engalana con trajes de segunda y de tercera: los que tan luego como se ha quitado en su todo los guarda con cuidado.

E. Hervás.

Errata. En la charada inserta en el núm. 297, de la cual no se ha recibido aun la solución, en la línea 7 donde dice suerte, léase mente.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

S. Hemeterio y san Celedonio mrs.

Jubileo.

Estará en la iglesia de S. Bartolomé.

VAPORES.

Puerto de Alicante.

El THARSIS, saldrá para Marsella y sus escalas del 4 al 5 del mismo.

El PELAYO, saldrá para Cádiz y sus escalas, el 4 del actual.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy en el Almudi.

Trigo del país. . . fan. de	48 á	56 rs.
Geja. de	4	41
Cebada. de	21 á	21 1/2
Maz. de	21 á	24

TINTURA INGLESA

INSTANTANEA

Admitida en la Exposición universal de París de 1855.

Preparada por DESNOUS, en París, 12, passage Delorme, rue de Rivoli.

M. DESNOUS acaba de componer una tintura desconocida hasta nuestros días, y que tiene no solamente la virtud de teñir bien los cabellos y la barba de rubio, castaño claro, castaño oscuro, de negro mate y todo esto sin reflejos dudosos ó traidores; sino que jamás mancha la cabeza ó la cara, conservando á los diferentes colores de pelo su primitivo color. En su casa hay diferentes salones para teñir.—Tambien prepara la Pomada Alcibiade, para conservar la belleza de los cabellos.

Depósito del Agua de flor de azucena de PLANCHAIS, químico privilegiado, 2 rue Caumarlin Paris.—Para mayores noticias escribirle franco.

Depósito en Bahid, Exposición Extranjera, calle Mayor, número 40. Precios 50 y 50 rs. caja y en Murcia Sr. D. Rafael Almazan y Martin, S. Lorenzo, 11. 7